

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALMOJADO

Con fecha de 28 de diciembre, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valmojado ha dictado la Resolución número 202 de 2010 cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas al proyecto de reparcelación por don Nicolás Sánchez Díaz, en base al informe jurídico incluido en el expediente administrativo.

Segundo.- Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación del sector 6 de las NN.SS. de Valmojado.

Tercero.- Notificar el acuerdo de aprobación a todos los propietarios y titulares de derechos obrantes en el expediente y posteriormente realizar la publicación de esta aprobación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en un periódico de la provincia, según lo previsto en los artículos 111 y 108 del RGU.

Cuarto.- Del traslado del proyecto de reparcelación al Registro de la Propiedad para su inscripción.

Valmojado 2 de febrero de 2011.- El Alcalde, Arturo González Herrero.

N.º I.-1304